

TURISMO, POLÍTICAS DE DESARROLLO Y TERRITORIO EN LA ARGENTINA NEODESARROLLISTA

Nicolás Trivi¹

Resumen

El debate sobre el desarrollo en América Latina y en Argentina es una cuestión que se ha actualizado en los últimos años, a partir de la crisis del neoliberalismo y el advenimiento de un nuevo patrón de acumulación, que denominaremos *neodesarrollismo*. En este período, el Estado ha cobrado un nuevo rol, ejerciendo una presencia mayor en la esfera económica y social, y desplegando estrategias de intervención territorial que combinan elementos novedosos con otros heredados de etapas previas de la historia económica del continente. Entre estas estrategias se destaca el denominado *desarrollo territorial rural*, que ha buscado renovar la promesa del desarrollo diversificando las actividades económicas del ámbito rural. El objetivo de este trabajo es analizar críticamente la inclusión del turismo como actividad propuesta por este tipo de políticas públicas en tanto motor de desarrollo de los territorios rurales. Se recurre al análisis teórico de bibliografía especializada, así como a la indagación del contenido de documentos oficiales elaborados y publicados en Argentina durante la última década.

Palabras clave: turismo, desarrollo territorial rural, Argentina, neodesarrollismo

Abstract

The discussion about development in Latin America and Argentina is an issue that has been updated in the last years, from the crisis of neoliberalism and the arrival of a new accumulation pattern, which we call neodevelopmentalism. In this period, the State has taken

¹ Licenciado en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Becario interno de doctorado del CONICET. Centro de Investigaciones Geográficas, Insitituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, FaHCE/UNLP. Correo electrónico: ntrivi@fahce.unlp.edu.ar

on a new role, exerting a greater presence in the economic and social sphere, and deploying territorial intervention strategies that combine new elements with others inherited from previous stages of the economic history of the continent. These strategies include the so-called *territorial rural development*, which has tried to renew the promise of development diversifying economic activities in rural areas. The aim of this paper is to critically analyze the inclusion of tourism as an activity proposed by public policies as an encouragement of development for rural areas. It's used the theoretical analysis of specialized bibliography, as well as the research of the content developed and published in official documents in Argentina during the last decade.

Key-words: tourism, territorial rural development, Argentina, Neodevelopmentism

Introducción: el neodesarrollismo y el turismo como motor del desarrollo

En los primeros años del siglo XXI el subcontinente latinoamericano ha vivido profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, ligadas a la crisis del esquema de dominación neoliberal, hegemónico desde el ciclo de dictaduras de la década del setenta. Producto de esta crisis, que en algunos países llevó al agotamiento de la economía nacional y a la implosión del sistema de partidos políticos vigente hasta entonces, se gestó una nueva etapa económica, caracterizada por un nuevo patrón de acumulación. Es lo que algunos autores como Mariano Félix y Emiliano López (2010) han denominado *neodesarrollismo*, atendiendo a su especificidad como esquema de producción y distribución de la riqueza económica, con rasgos de continuidad y otros de ruptura con la etapa previa, que toma su nombre de ciertas características que lo emparentan con el desarrollismo latinoamericano de posguerra.

En Argentina, en los últimos años se vivió un ciclo de expansión económica, emergente del quiebre de la paridad cambiaria artificial de la moneda nacional con el dólar estadounidense, con recuperación del mercado interno y del consumo popular, anclado en una fuerte orientación exportadora que dará pie a un nuevo auge de las actividades extractivas. Es un período de fuerte concentración y centralización del capital en el que la reactivación industrial estará comandada por una cúpula de empresas transnacionales que subordinarán las

necesidades del aparato productivo nacional a sus estrategias globales de producción de valor, restringiendo la posibilidad de llevar adelante un plan autónomo de industrialización nacional (Gaggero *et al.*, 2014). Aunque aún es demasiado pronto para evaluar en profundidad, el recambio presidencial de 2015 marca el inicio de una etapa donde las tensiones estructurales del período se estarían resolviendo a favor de las clases dominantes.

En relación al Estado, se puede decir que a raíz de la profunda crisis política de los años 2001 y 2002 los gobiernos posteriores buscaron reconstruir la legitimidad del aparato estatal mostrándose como un actor de peso en la economía, capaz de sintetizar los intereses de la nación al conciliar los intereses del capital y de los trabajadores. Los enfrentamientos con sectores empresarios puntuales como las patronales agrarias no desviarán al equipo gobernante de su objetivo de construir una burguesía nacional en condiciones de liderar un proyecto de desarrollo. Dicho horizonte político se expresa en los planes estratégicos elaborados desde los distintos ministerios nacionales, que trazaron objetivos de intervención y metas concretas de producción para distintas ramas de actividad, en los que se da la constante de la articulación público-privada como garantía de su concreción. En los planes estratégicos, que incorporan mecanismos de las nuevas tendencias en planificación estatal como la participación de la sociedad civil y la actualización permanente, se recrea la discusión sobre el *desarrollo* como vehículo de transformación virtuosa de la realidad nacional.

El turismo es una actividad que en Argentina ha representado muchas de las características del período, siendo un sector que experimentó una expansión tanto cuantitativa como cualitativa a partir de la devaluación del peso del año 2002. El Estado apuntaló esta situación generando un nuevo marco normativo, con la nueva Ley de Turismo del 2005 y la creación del Ministerio de Turismo (MinTur) en 2010, e institucional, con la posterior creación del Instituto de Promoción Turística (InProTur). A su vez, a través de documentos como el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) del año 2004 y el propio decreto de creación del MinTur, se dejó explícita a la articulación público-privada como bases de la planificación del sector (siendo ésta la diferencia mayor con el marco normativo anterior), y se estableció que el turismo debe ser un *motor de desarrollo* para las economías regionales. La intención declarada de convertir al turismo en “política de Estado” se correspondió con un período de alza sostenido de las llegadas de turistas nacionales e internacionales, con la expansión y

complejización de la red de destinos en buena parte del territorio nacional, y con la diversificación de la oferta para gran variedad de públicos, convirtiendo al turismo en un gran instrumento de generación de consenso alrededor de las virtudes de “el modelo”, al mismo tiempo que una expresión de la segmentación cada vez mayor del consumo.

Desde la segunda posguerra, a partir de iniciativas como la Alianza para el Progreso, la idea de *desarrollo* ha gozado de una gran potencia para penetrar la discusión pública, política y académica, sobre las posibles alternativas para la generación de riqueza y bienestar social para el conjunto de la población en las sociedades capitalistas.

En relación al turismo, conviene señalar que fue una actividad económica incluida desde un primer momento en la agenda del desarrollo impulsada a nivel internacional. Tomando como ejemplo lo que sucedía en España en los años sesenta, donde el crecimiento de los grandes balnearios sobre el Mediterráneo apuntalaba la política económica de la dictadura franquista, desde los organismos internacionales se promoverá al turismo como factor de desarrollo de los países periféricos y como política de Estado. Es el momento en que la práctica más difundida es la del *turismo de masas* “de sol y playa”, donde la diferenciación social se da en mayor medida en la calidad de los servicios consumidos en un destino de carácter masivo, que en la elección de destinos exclusivos y específicos.

César Capanegra (2014) estudia este proceso en sus manifestaciones en Argentina, y sostiene que la persecución del peronismo comenzada por la autodenominada Revolución Libertadora repercutió en una revisión de la política del turismo social, entendido como derecho de los trabajadores, que se había plasmado en el fenómeno de los hoteles sindicales principalmente en la Costa Atlántica y las Sierras de Córdoba. A partir de este momento el turismo abandona la agenda social y se incorpora a la agenda económica del desarrollo, trazándose como objetivo la generación de empleo y la obtención de divisas en base a la atracción del público internacional. En 1958 se promulga la Ley n° 14.574 de Turismo (que estará vigente hasta 2005) y comienza una nueva era de planificación estatal de nuevos destinos, en consonancia con la emergencia de un campo de saber intelectual de carácter tecnocrático y economicista, ligado a nuevas instituciones surgidas con los parámetros de la Alianza para el Progreso como el CICATUR (Centro Interamericano de Capacitación Turística). Más allá de que la inestabilidad política de los años cincuenta y sesenta, las decisiones tomadas en esa época

tuvieron un impacto duradero en materia turística. De hecho, si bien los gobiernos nacionales del período que nos interesa son de carácter peronista, su política turística contiene muchos ingredientes de la etapa que se abre con el golpe de estado de 1955.

Estado, desarrollo territorial rural y turismo

Una posible respuesta a esta aparente contradicción del período neodesarrollista, entre el signo ideológico de los gobiernos y la impronta desarrollista de muchas de sus políticas, se la puede encontrar en el planteo de Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell (1995), quienes brindan herramientas analíticas útiles para estudiar el aparato estatal en América Latina. Definen a la *política estatal* como el “conjunto de acciones y omisiones que muestran una modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que suscita interés y movilización de actores de la sociedad civil” (Oszlak y O'Donnell, 1995:112-113). La *política estatal* así entendida contiene una determinada direccionalidad y una orientación normativa, así como un contexto indispensable para su comprensión. Oszlak y O'Donnell afirman que a partir de la avanzada neoliberal el estado latinoamericano experimenta una expansión burocratizada hacia esferas de decisión de la sociedad civil, perfeccionando el control estatal sobre los sectores populares, y constituyendo una coalición con el capital internacional y la burguesía vernácula. La consecuencia es que el Estado se erige como agente de la acumulación y reproducción de las formas más avanzadas del capitalismo dependiente latinoamericano.

Para sopesar la aplicación de este esquema teórico en la realidad argentina de los últimos años, conviene recordar lo que dice Guillermo Neiman (2010) cuando hace un balance de las políticas sociales en Argentina, las cuales se intensificaron durante los años noventa para actuar sobre situaciones de privación, y continuaron en la década siguiente. Según este autor, en el ámbito rural se ha intervenido con un sesgo marcadamente técnico que no toma en cuenta el punto de vista del beneficiario, y según una concepción de la pobreza rural (basada en la limitación productiva de la agricultura familiar, la inserción precaria en el mercado laboral y la marginalidad geográfica) incapaz de captar la dinámica real del mundo rural contemporáneo. La consecuencia de programas como el ProHuerta o el Programa Social Agropecuario ha sido la ampliación de la base social de beneficiarios de planes estatales y la

incorporación de nuevos espacios al “medio rural”, redundando en una reducción de la vulnerabilidad social de estos sectores, pero sin generar un proceso sostenido de reducción de la pobreza rural.

Uno de los vehículos de las políticas estatales emergido durante el neodesarrollismo, pero que retoma elementos del período previo, es el denominado *desarrollo territorial rural*. Dicha propuesta ha sido definida por Alexander Schejtman y Julio Berdegué como un “proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman y Berdegué, 2006:67).

Tomando como ejemplo experiencias como las de la “Tercera Italia” y el desarrollo local, se pretende revertir las consecuencias negativas de la globalización en el ámbito rural latinoamericano (apertura y desregulación de la economía, concentración de la tierra y los recursos técnicos, supermercadismo, entre otras) generando una sinergia entre el estado y la sociedad civil que sostenga estrategias de acción, apuntadas al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población, la modificación de las relaciones de poder y la profundización de la democracia a través de la expansión de la ciudadanía. En la visión de estos autores, existe una relación a construir entre la esfera productiva y la institucional, como pilar de la conformación de un territorio como espacio de identidad y como proyecto de desarrollo concertado entre los actores privados, de la sociedad civil, y del Estado en sus distintos niveles. En este sentido, se busca utilizar los atributos culturales de una región para dotar de valor agregado a la producción local, y llevar adelante una promoción extralocal del territorio. Son condiciones necesarias para lograr este cometido alcanzar ciertos niveles de competitividad, innovación tecnológica y demanda externa de la producción local.

La concepción del *desarrollo territorial rural* se emparenta con el debate sobre el concepto de *ruralidad*, el cual ha sido resignificado y complejizado para tener en cuenta las transformaciones del mundo rural ocurridas durante las últimas décadas. Hortensia Castro y Carlos Reboratti (2008) afirman que el fenómeno de multiocupación de la población rural, la revalorización residencial de las áreas rurales, y el énfasis en la importancia de la conservación ambiental, obligan a superar la visión del mundo rural como un universo residual de lo urbano, atado a la tradición y volcado únicamente a la producción agropecuaria.

En este marco se suele encuadrar al turismo como una de las principales actividades dinamizadoras de los territorios rurales, situación de la que los programas de desarrollo territorial rural se han hecho eco, incluyendo al *turismo rural* como una de las propuestas habituales de sus programas. La emergencia del turismo rural como producto específico se corresponde con el auge del denominado *turismo de nichos*, tendencia de gran peso en el turismo a nivel internacional que consiste en la diversificación de destinos y productos para atender a la demanda fragmentada de públicos específicos.

María Florencia Román y Mariana Ciccolella aportan como definición que el turismo rural es aquél en el que “la cultura rural es un componente clave del producto ofrecido” (Román y Ciccolella, 2009:14), siguiendo la propuesta de la Organización Mundial del Turismo. El turismo rural es aquél que involucra el consumo estético del paisaje, pero también a las actividades económicas y la cultura local como atributos turísticos, así como el contacto directo con los pobladores. El turismo rural debe aportar a la diversificación de la economía local, a la revalorización de la cultura autóctona, y a la conservación ambiental de la región en cuestión. Por ese motivo, ha permitido englobar un conjunto heterogéneo de actividades que incluye desde la visita a bodegas-boutique exclusivas hasta la convivencia con comunidades aborígenes, pasando por la realización de deportes al aire libre y el consumo recreativo de establecimientos agroindustriales. Y se ha convertido en un protagonista habitual de los programas de desarrollo territorial rural, en tanto mecanismo de atracción de demanda para la generación de valor agregado, y de fortalecimiento institucional del entramado social.

Lo que resulta al menos cuestionable de este tipo de perspectivas, tanto del turismo rural como del desarrollo territorial rural, es que se pasan por alto las relaciones de poder y de producción que están en el origen de las situaciones de desigualdad que se pretenden combatir. Es llamativo que en el uso que se hace del concepto de *territorio* se enfatiza la delimitación de una región, y se pone en primer plano la importancia de una identidad local como requisito ineludible para lanzar un proceso de dinamización de la economía, pero se pierden de vista (o se ocultan deliberadamente) las relaciones de poder, las desigualdades sociales, el acceso diferencial al capital social y cultural, la injerencia de actores extralocales (regionales, nacionales o globales), que conforman una sociedad territorializada. Se evita considerar el elemento básico de la idea de *territorio*, que es su definición y delimitación a

través de relaciones de poder, para tener en cuenta solamente su componente de gobernanza estatal formal, pretendiendo que las consecuencias negativas de las relaciones de poder que se sostienen en las relaciones de producción capitalistas puedan ser contrarrestadas por la participación ciudadana a través del consenso (Fernandes, 2009). Además, se toma a la identidad local como un producto ahistórico, y no como el resultado de una disputa social en permanente construcción. Por último, se justifica el accionar del aparato estatal en su fisonomía actual, ignorando su responsabilidad previa (y la de las clases dominantes locales y nacionales) en la generación y el mantenimiento de las situaciones de pobreza que padecen los sectores populares del mundo rural argentino.

Las políticas turísticas de la Argentina durante el *consenso de los commodities*

A la hora de profundizar el estudio sobre la actual etapa de la historia económica latinoamericana y argentina, resulta muy sugestiva la conceptualización de Maristella Svampa (2013) del *consenso de los commodities*, en tanto nuevo orden político-ideológico, que sucedió al Consenso de Washington de la era neoliberal, que aprovecha un alza sostenida de los precios de las materias primas en el mercado internacional, una coyuntura inédita que trastoca el escenario histórico de deterioro de los términos de intercambio. Sin embargo, en este período las ventajas comparativas de las economías latinoamericanas no serán volcadas en esa dirección (con honrosas excepciones), sino que darán pie al surgimiento de nuevas asimetrías territoriales y desigualdades sociales. La orientación exportadora de las economías latinoamericanas, atraídas por el precio alto de commodities agropecuarias, mineras e hidrocarburíferas, conducirá a su reprimarización a través de la consolidación del patrón de acumulación del *desarrollo neoextractivista*, que se basa en la superexplotación de la fuerza de trabajo y de los bienes naturales, gracias a la expansión hacia territorios “improductivos” mediante enclaves de exportación y mega emprendimientos capital-intensivos que producen nuevos escenarios de fragmentación social y territorial.

El crecimiento sostenido del 5% de las economías latinoamericanas para el período 2003-2011 (Manzanal, 2013), es un marco inmejorable para el fortalecimiento del Estado como administrador de la riqueza social, y de articulador de intereses contrapuestos, para ubicarse

con mayor flexibilidad como regulador de la producción económica incorporando demandas populares. Sin embargo, durante este período ha sido mayor la recomposición de la tasa de ganancia empresaria que la recuperación del empleo y del salario real, relativizando el hecho de que se trata de una etapa de redistribución de la riqueza. De hecho, Manzanal sostiene que la principal beneficiaria de la mentada redistribución es la clase media, y no los sectores populares; y que, en particular en Argentina, las principales herramientas de inclusión estatal han sido en mayor medida de corte asistencial y de seguridad social, y no de índole económica estructural.

Siguiendo esta línea, esta etapa de expansión de las fuerzas productivas, de avance de la frontera extractiva en distintos ámbitos (agropecuario, forestal, pesquero, hidrocarburífero, minero), que catapultó las ganancias de las empresas, le dio un gran margen de maniobra al estado incorporando al consumo a nuevos sectores de la población para reconstruir su legitimidad, y lo dotó de recursos para extender los programas de desarrollo a nuevas esferas de la actividad económica. La permanencia de situaciones de desigualdad estructural, y en muchos casos su agravamiento a partir del establecimiento de grandes emprendimientos extractivos, en un contexto de crecimiento macroeconómico, permite actualizar la promesa del desarrollo, conducida a través de programas que hacen usufructo de la legitimidad recobrada del Estado.

Como se dijo previamente, los gobiernos de la Argentina neodesarrollista le han otorgado al turismo un lugar privilegiado como “política de Estado”, a través de diferentes mecanismos normativos en los que se puede percibir la vigencia y actualización de la agenda del desarrollo. El primero de ellos, y el de mayor relevancia, es la Ley de Turismo del 2005 (la primera en más de cuatro décadas), que entre sus objetivos posiciona al turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo. La ley establece además una alianza estratégica entre el Estado y el sector privado (nucleado principalmente en la Cámara Argentina de Turismo) para la planificación y elaboración de políticas sectoriales (Autor, 2014). La perspectiva estatal sobre el turismo como agente de desarrollo se verá profundizada en la conformación del Ministerio de Turismo en el año 2010, en cuyo decreto de creación del Poder Ejecutivo nacional se puede leer lo siguiente:

Que, en ese orden de ideas, y habiéndose analizado la composición del actual

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO y considerando la trascendencia que el turismo representa como sector de desarrollo alternativo de la actividad económica permitiendo la generación de empleo, de divisas y la reconversión de las economías regionales, y contribuyendo así al desarrollo de la economía nacional y de la población en su conjunto, configurando un instrumento de bienestar individual y colectivo, desempeñando así un rol fundamental para la economía, la productividad y la cultura en su conjunto. Ello sin descuidar el desarrollo sustentable, la conservación y el respeto por los recursos naturales y el medio ambiente asegurando su goce para las generaciones futuras. (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 919/2010, disponible en: Schiavi, 2011. Las mayúsculas son del original)

En estas breves líneas se condensa buena parte del imaginario neodesarrollista, se establecen objetivos concretos para la actividad en el marco del aparato productivo nacional, reproduciendo varios de los elementos nuevos que caracterizan a la idea actual del desarrollo, como la promesa de sustentabilidad ambiental prolongada en el tiempo.

Otra política de relevancia durante el período estudiado es la elaboración y publicación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), exponente de las nuevas metodologías de planificación empleadas por el Estado neodesarrollista. El PFETS, emanado de un taller participativo que involucró a representantes del sector privado, del sector público y de la academia realizado en 2004, estableció metas con miras al año 2016; y fue actualizado en 2011, ampliando su alcance al año 2020. Como objetivo general del PFETS puede leerse: “Constituirse en el proceso orientador y articulador de actuaciones que, en forma sinérgica, reafirme voluntades, optimice recursos y encamine estos esfuerzos hacia un modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina” (PFETS, 2005:15). El Plan apunta a convertir al país en el principal destino turístico de Sudamérica, ampliando y complejizando una red de destinos que abarque una gran diversidad de productos turísticos, distribuidos de forma equilibrada a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, de manera tal de expandir el turismo interno como la base del sector, para asegurar un piso de demanda; y de atraer al turismo internacional como fuente de divisas extranjeras para la balanza comercial del país. La perspectiva que subyace es la del auge del turismo de nichos, y la consecuente multiplicación de productos y variantes del turismo, que conlleva la posibilidad de que

cualquier localidad, región o circuito pueda llevar adelante el proceso de construcción de atraktividad necesario para convertirse en un destino turístico.

El modelo de desarrollo turístico propuesto en el Plan y su actualización contempla la presencia de un Estado regulador y rector de las principales directrices de un turismo entendido como sistema, en el que la inversión privada es ubicada como co-gestora, planificadora y principal dinamizadora del sector, con el horizonte de alcanzar desarrollos territoriales equilibrados. Tiene como ejes de la política turística el “desarrollo económico con inclusión social” (en tanto caracterización del proyecto político vigente) y la “conservación del patrimonio turístico nacional” (PFETS 2012-2020:50). Haciéndose eco de los debates sobre los impactos sociales y ambientales negativos de la actividad turística en el marco de la antropología del turismo, se habla del “desarrollo local basado en el turismo” (PFETS 2012-2020:62), y de “el desarrollo sustentable en contextos complejos” (PFETS 2012-2020:122), lo cual obliga a crear un marco institucional adecuado, basado en el consenso, las metodologías participativas y la sinergia público-privada, para asegurar la sustentabilidad del proceso dinamizador del territorio. Más adelante se sostiene que esa sinergia se sostiene en la “Inversión pública como motor de desarrollo e inversión privada como dinámica sectorial” (PFETS 2012-2020:125).

En aras de conseguir un “desarrollo equilibrado del espacio turístico nacional” (PFETS 2012-2020:140), se impulsan iniciativas como el PROFODE (Programa de Desarrollo y Estímulo de Destinos Turísticos Emergentes) y los Productos Integradores Regionales (PIRs), que apuntan a “que las comunidades locales se integren en proyectos asociativos, para mejorar, a mediano plazo, la competitividad de sus sistemas productivos y la oferta local” (PFETS 2012-2020, pág. 148). Entre los PIRs se encuentran ejemplos de turismo rural como la Ruta del Vino en Cuyo y los Pueblos Rurales en la provincia de Buenos Aires. En relación a esto, y retomando la perspectiva del *turismo responsable*, se habla del turismo rural comunitario y se menciona la política de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), que analizaremos más adelante. Finalmente, se caracterizan dos fases de la evolución del sistema turístico nacional: una fase de *expansión* (transcurrida durante la década pasada) y una de *maduración*, a ser alcanzada en los años venideros. Con la meta trazada de alcanzar las ocho millones de visitas internacionales anuales para 2020, se ratifican las líneas principales del

turismo como *política estatal* en los parámetros más claros del neodesarrollismo:

Es necesario consolidar el proceso de planificación estratégica iniciado en 2004, procurando un desarrollo turístico equilibrado, sustentable e inclusivo, aumentando la incidencia del turismo en el sistema productivo nacional. Considerar al turismo como *factor de inclusión e inductor del desarrollo*, deberá ser la premisa que guíe al sector en el mediano y largo plazo, para planificar una oferta equilibrada y sustentable que responda a las expectativas de las comunidades anfitrionas y de la demanda turística nacional e internacional. (PFETS 2012-2020:221-222. Las cursivas son nuestras).

En la cita se reproduce de forma meridiana la visión reinante en este período sobre el rol que le cabe al turismo como nueva estrategia de acumulación y producción de valor, así como vehículo de la presencia del Estado en el territorio, articulada con la de los actores encargados de la oferta con la demanda a distintas escalas. La idea de *desarrollo* es el eje rector de los distintos elementos presentes, siendo el turismo la actividad desencadenante de la transformación económica y social del territorio, y manteniéndose como horizonte de bienestar e inclusión social. Resulta notable la permanencia de esta idea en un contexto histórico diferente al del neoliberalismo o al del desarrollismo clásico. Lo destacable es la renovación del concepto según las coordenadas de la época: énfasis en el concepto de *territorio* sin profundidad teórica, injerencia del Estado en la economía, participación social, pretendida pluralidad cultural y tratamiento vago de la problemática ambiental.

El turismo rural es la modalidad en la que se canalizan buena parte de los programas de desarrollo territorial del período. A nivel institucional, se puede decir que en los programas que involucran al turismo rural intervienen tanto organismos específicos como la Secretaría (y luego el Ministerio) de Turismo, como organismos del ámbito rural como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca o el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria); e incluso al Ministerio de Desarrollo Social, organismo clave en redefinir el rol del Estado como contención del conflicto social primero y como garante del acceso al consumo después. Desde estas diferentes esferas de decisión se implementará una batería de programas destinados a apuntalar un sector que, según Román y Ciccollella (2009), experimentó un crecimiento mayor al 300% en el número de establecimientos entre los años 2000 y 2006.

Entre los distintos programas, nos interesa analizar brevemente el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) y su producto más notable, la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC).

El PRONATUR se implementó entre el año 2008 y el 2011, a partir de fondos provenientes del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, congregando la intervención de las carteras de turismo y agricultura (a través de su Dirección de Desarrollo Agropecuario), así como del INTA, con el objetivo de expandir el negocio del turismo rural, conformando una masa crítica de prestadores que permita un ingreso sostenido de divisas en la economía nacional. Según el Informe de Cierre del Proyecto (PROSAP-MAGyP, 2011), entre sus componentes se hallan la promoción, difusión y el apoyo a la comercialización de productos turísticos en el ámbito rural; la capacitación y la asistencia técnica a los prestadores; y el fortalecimiento institucional de los organismos volcados a la actividad. José Luis Meléndez y Julio César Catullo (2010), en su balance sobre el proyecto, afirman que las líneas estratégicas del PRONATUR se corresponden con la perspectiva de que el turismo rural, a través del desarrollo asociativo y la fusión de la producción agropecuaria con el área de servicios, de la transversalidad y la concertación de intereses, puede erigirse como inicio de un proceso de desarrollo.

Se trata de un resultado de la crisis del 2001 y 2002, a partir de la cual el turismo rural aparece para los productores agropecuarios como una alternativa para la generación de ingresos con baja inversión. En la cartilla de apoyo a funcionarios locales emergente del Proyecto, se detalla que el turismo rural debe aportar al desarrollo local a partir de la diversificación de fuentes de ingreso; de la generación de empleo; del fortalecimiento de cadenas de valor con proveedores locales; del arraigo de la población rural y de la revalorización del rol de la mujer; de la promoción del asociativismo y de la inversión pública en localidades aisladas (Scalise, 2012). Según el informe, el proyecto ha consolidado 700 emprendedores turísticos con servicios de calidad, siendo el principal tipo de emprendimientos el del turismo de estancias.

En el año 2012 las instituciones que sostuvieron el PRONATUR publican la Guía de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (Guía RATuRC). Dicho documento presenta los principales resultados de la implementación del PRONATUR, siguiendo una regionalización clásica del país, típica de una guía turística tradicional; y presenta una radiografía cabal de la

perspectiva sobre el rol del turismo como motor de desarrollo que sostiene este tipo de políticas.

Cuenta con diversos prólogos a cargo de Norberto Yahuar, Alicia Kirchner y Carlos Meyer, ministros de Agricultura, Desarrollo Social y Turismo respectivamente. Yahuar sostiene que desde una “nueva concepción de Estado” se han ejecutado “políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo de los territorios”, contexto en el cual el turismo rural ha sido “una actividad dinamizadora de las economías regionales” (Guía RATuRC, 2012:9). Por otra parte, Alicia Kirchner afirma que “el modelo de desarrollo con inclusión social” del kirchnerismo le “ha dado un gran impulso al Turismo en la Argentina”; que la política encarada en el ámbito del turismo rural “ha permitido dignificar a las comunidades de los pueblos originarios”; y pretende marcar una diferencia sustancial con el pasado reciente al apuntar que “Con acciones concretas de inclusión social, en el marco de un modelo de país más justo e inclusivo, respetuoso de la diversidad cultural, estamos construyendo las oportunidades que el presente nos exige. Ahora sí, HAY FUTURO” (Guía RATuRC, 2012:11, con mayúsculas en el original). Finalmente, Meyer repasa los principios del Plan Estratégico de Turismo (PFETS) resaltando que “el turismo se presenta como una actividad relevante para el crecimiento económico de nuestro país”, promoviendo “la inclusión de los pueblos indígenas y sus descendientes como sujetos activos en la cadena de valor turística”; así como el hecho de que el turismo rural comunitario “es gestionado en el marco de la cosmovisión y procesos propios de las comunidades indígenas y campesinas”, lo cual “exige una fuerte presencia del Estado en su rol de facilitador y coordinador, tanto en los procesos endógenos de desarrollo turístico de las comunidades, como también en las actividades estratégicas que garanticen mejoras en las condiciones de vida locales” (Guía RATuRC, 2012:13). En la introducción de la guía, se reitera el propósito general del PFETS de diversificar la oferta turística nacional gracias a un desarrollo territorial equilibrado y a la articulación del sector público con el sector privado. Luego se presenta al turismo rural comunitario como “un nuevo producto turístico que permite captar nuevos segmentos y nichos de mercado” (Guía RATuRC, 2012:15), en el que la comunidad receptora se convierte en protagonista según los parámetros del comercio justo y el turismo responsable.

El resto del documento es una descripción de 26 emprendimientos turísticos distribuidos

principalmente en las provincias de Salta, Jujuy Misiones y Neuquén, en manos de comunidades aborígenes y cooperativas rurales. En el tratamiento discursivo y estético de las experiencias retratadas se utiliza una perspectiva esencialista de las culturas aborígenes, que las asimila de manera lineal a su entorno natural y les quita su carácter histórico, dinámico y contingente. Por ejemplo, en la presentación del emprendimiento de la Comunidad Mbya Guaraní Pindó Poty de Misiones puede leerse:

Observar y vivir la naturaleza profunda, desde los ojos de quienes más la conocen. Las sinuosas cascadas y los repentinos saltos de la Reserva de la Biosfera Yabotí y el Parque Provincial Saltos del Moconá guiarán un viaje a los secretos de una selva que tiene mucho para contar, si uno sabe interpretarla. En ese sentido, los Pindó Poty tienen una mano al turista respetuoso, para conocer el uso responsable de árboles y hierbas medicinales, las técnicas ancestrales de caza y la reivindicación de la cultura guaraní en sus artesanías (Guía RATuRC, 2012:82).

Sobre el emprendimiento turístico de la Comunidad Kolla de Punta Corral, en la provincia de Jujuy, se dice lo siguiente:

Vivir como hace miles de años. En las márgenes del río Punta Corral, esta comunidad, aferrada a sus costumbres ancestrales, encontró la fórmula para detener el tiempo. Dormir en sus casitas de adobe, en medio de coloridos cerros, pasear a caballo y descubrir su arte preincaico, es sentir su amor por la identidad (Guía RATuRC, 2012:44).

Es una visión en la que las comunidades son despojadas de conflictos y tensiones hacia su interior o hacia la relación con el Estado u otros sectores de la sociedad. No sorprende teniendo en cuenta su coherencia con la idea de consenso como base del desarrollo en el territorio que atraviesa todas las políticas analizadas. Se anula el contenido disruptivo de las reivindicaciones de las comunidades aborígenes y campesinas, para resaltar los aspectos de las mismas que tienen potencial para convertirse en productos turísticos. En este procedimiento interviene el Estado definiendo los límites y características de esas culturas, susceptibles de ser convertidas en patrimonio público, y por ende, en atractivo turístico. En palabras de Mario Eduardo Mendoza:

El poder otorgado a la cultura de 'común acuerdo' estimula la aparición de administradores y gestores culturales que median entre los consumidores de cultura

indígena y los indígenas, que no sólo la convierten en mercancía sino que también participan en la fijación de sentidos que les sean funcionales a su actividad de comercializarla (Mendoza, 2010:9).

Se puede decir entonces que las políticas turísticas del estado argentino durante este período han apuntado a consolidar un ámbito de producción de valor para sectores específicos del empresariado, a quienes se ha convocado a ser partenaires en la definición de ejes de acción tales como la promoción internacional y la construcción de nuevos destinos. Asimismo, el turismo ha tenido que jugar un papel relevante en la recuperación del mercado interno, atrayendo parte de la recuperación del consumo popular que define a esta etapa. Pero al mismo tiempo ha sido llamado a ser una fuente para el ingreso de divisas, lo cual empalmó con la tendencia a nivel internacional del auge del turismo de nichos, para apuntar hacia la diversificación de la oferta turística nacional, con el objetivo de atraer al público extranjero, de mayor poder adquisitivo. Es un mecanismo de elaboración de productos turísticos, diversificados en sus formas pero estandarizados en sus contenidos y en su gestión, para ser colocados en el mercado internacional. En este esquema se actualiza la idea de desarrollo, a través de la propuesta del turismo rural (ya sea comunitario o abiertamente empresarial), para expandir la construcción de atractivos y productos turísticos hacia nuevas esferas sociales, y al mismo tiempo contener parte del conflicto social ligado a las consecuencias negativas del avance de la frontera extractiva. Eso explica los rasgos de continuidad institucional de las políticas focalizadas del desarrollo local de la época neoliberal con los planes de desarrollo territorial rural del neodesarrollismo.

Impactos en el territorio y búsqueda de alternativas

Resulta dificultoso evaluar de exhaustiva los impactos reales en el territorio de la expansión del turismo a nivel nacional, así como las consecuencias sociales y económicas de los planes y políticas analizadas, dado la gran diversidad de situaciones a lo largo del país, y debido a que se trata de procesos en curso, cuya dinámica está lejos de agotarse. Por ejemplo, hace poco tiempo decíamos que podía esperarse una caída del volumen de visitas nacionales a partir del tangible deterioro del salario real que había experimentado la clase trabajadora últimamente

(Trivi, 2014). No obstante, aún luego de la devaluación escalonada del peso que comenzó en enero de 2014, no se habían notado grandes variaciones en la dinámica del turismo interno. No fue hasta el fin de la restricción cambiaria y la consecuente devaluación brusca instrumentadas por el gobierno de Mauricio Macri, entre fines de 2015 y comienzos de 2016, que comenzó a notarse un impacto negativo en el mercado turístico nacional, y una pérdida de competitividad de los destinos argentinos frente a destinos extranjeros².

De todos modos es necesario tener en cuenta aquellos estudios ya realizados, que analizan los impactos concretos de los procesos más vertiginosos de expansión del turismo, avalados por políticas públicas de diversa índole, en regiones particulares que ya formaban parte del mapa turístico argentino tradicional, pero que se han convertido en destinos nuevos, de carácter diversificado, e insertos en el mercado internacional.

El caso paradigmático es el de la Quebrada de Humahuaca. A partir del 2003, cuando se da la declaración de la Quebrada como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por parte de UNESCO, se desencadena un proceso de profundas transformaciones territoriales, que trastocó un perfil productivo asociado a los complejos agroindustriales y al turismo de corte tradicional (Arzeno y Troncoso, 2010). Se trató de una política prevista e impulsada desde el Estado provincial, que pretendía atraer nuevos flujos de inversión internacional y nacional. En connivencia con el proceso de patrimonialización, que supuso una redefinición y actualización de la atractividad del destino, se da la intervención de otros planes como el Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE), con la mentada agenda del turismo como “motor de desarrollo”, a partir de la generación de divisas, la creación de empleo y la diversificación de fuentes de ingreso de los productores agropecuarios y la población urbana local.

A diferencia del escenario de bienestar prometido por este tipo de programas, los efectos de la patrimonialización han sido por demás complejos. A la permanencia de altos índices de empleo en negro, se le agrega que buena parte del crédito del estado provincial para actividades turísticas ha sido acaparado por empresarios de otras provincias, y no por la población local. La consecuencia más notable ha sido la rápida dinamización del mercado inmobiliario, lo cual dio lugar a fuertes disputas por el acceso a la tierra. En el marco de una

² “El turismo argentino sufre su peor temporada de verano desde 2009” (*El País*, 16/2/2016).

fuerte contraposición entre el uso residencial local y el uso turístico del suelo, en varias localidades de la Quebrada se han dado desalojos, cercados ilegales de terrenos, y aumentos exorbitantes del precio de la tierra, que dificultan el acceso legal a los sectores populares. A esto se le deben sumar conflictos por problemas de seguridad, por el impacto de la realización de eventos masivos, y por el brutal aumento en el consumo de agua y en la generación de basura, provocado por la proliferación no regulada de emprendimientos gastronómicos y hoteleros.

Las transformaciones territoriales ocurridas en la Quebrada presentan elementos similares con lo sucedido en otros destinos serranos y montañosos del país, como las Sierras Chicas de Córdoba, los Valles Calchaquíes (en las provincias de Catamarca, Salta y Tucumán), Villa la Angostura y el Corredor de los Siete Lagos (provincia de Neuquén) y el Valle del Conlara y la Sierra de los Comechingones (provincia de San Luis). Apelando a los aportes de diferentes autores (Rainer y Malizia, 2015; Koberwein, 2015; Otero *et. al.*, 2009) se puede decir que la expansión del turismo durante el neodesarrollismo se combinó con el fenómeno de la *migración de amenidad*, colocando a numerosas localidades del interior del país en el campo de acción de flujos de inversión inmobiliaria, con frecuencia de carácter especulativo. La consecuencia es aparición de fenómenos urbanos metropolitanos como las urbanizaciones cerradas en localidades pequeñas, que provocan una profundización de la fragmentación territorial a través de la presión sobre recursos escasos como el agua, o bien del alza del precio del suelo, lo cual dificulta el acceso a la vivienda propia para los asalariados, y desplaza otros usos del suelo tradicionales como la agricultura campesina (Trivi, 2016).

Lo que es necesario señalar es que la batería de propuestas apuntadas a expandir el turismo rural como motor de desarrollo de las economías regionales y de comunidades aborígenes y campesinas, se encuentra subordinada a una estrategia general de posicionamiento del país como principal destino turístico a nivel sudamericano. Lo cierto es que en la dinámica del sector turístico en el período estudiado se encuentran en primer plano la consolidación del turismo de elite, gracias a la llegada de grandes cadenas hoteleras internacionales y al crecimiento de modalidades exclusivas como las bodegas boutique. Y la realización de grandes eventos deportivos como el Rally Dakar, que atraen y movilizan grandes contingentes del país y del exterior, desde su llegada al continente en 2009. “La movilización de turistas en

el Dakar 2015 por nuestro país fue de más de 4 millones de personas, con un impacto económico de más de 214 millones de dólares. No hay otra acción más relevante para el turismo que la realización del Dakar en la Argentina”, sostuvo el ministro de Turismo Carlos Meyer en la presentación de la edición 2016 de la carrera³.

Este tipo de declaraciones demuestra la jerarquía que ordena las distintas iniciativas en materia de política turística, en función de su impacto económico y su relevancia social, aún cuando con frecuencia sean contradictorias entre sí. Basta prestarle atención al impacto social y ambiental de un evento como el Dakar, que ha motivado múltiples denuncias de atropellos de toda índole por parte distintos sectores en las provincias y regiones por las que pasó, para poner en tela de juicio la fraseología oficial sobre el carácter sustentable del desarrollo territorial motorizado por el turismo. Justamente, son los motores de los vehículos de competición, de apoyo mecánico y de prensa, así como los de los turistas atraídos por el evento, los que ponen en riesgo buena parte de los bienes paisajísticos, naturales e históricos del territorio nacional. Sin embargo, en ese mismo evento el ministro insiste en que esta carrera “es la mayor vidriera turística para mostrar los paisajes, la cultura y la calidez de nuestra gente”. Así ratifica el parentesco entre la visión de los bienes sociales y naturales argentinos como potenciales productos turísticos de exportación, que sostiene la política turística nacional, con el discurso fatalista de la exportación de bienes estandarizados para el mercado internacional, que enarbola el consenso de las commodities como única vía para asegurar bienestar a la población. Es el “there is no alternative” *à la* Thatcher del neodesarrollismo.

Al calor de las profundas transformaciones socioterritoriales que caracterizan este período en Argentina y Latinoamérica, se dieron muchos conflictos en los que las organizaciones populares han buscado alternativas a las consecuencias más negativas del avance de la frontera extractiva. La enseñanza más importante que dejan estas experiencias es que sin trastocar las relaciones de poder vigentes en un territorio, ya sea a escala nacional, regional o local, es imposible revertir las situaciones de pobreza estructural que han dejado décadas de inserción dependiente en el mercado internacional.

³ "Meyer presentó en Buenos Aires el Dakar 2016 que recorrerá siete provincias" (*Secretaría de Comunicación Pública de la Nación*, 28/04/2015).

En relación al turismo, se trata de un sector donde esta discusión se halla aún pendiente. Sin embargo, la notable expansión de la actividad en Argentina durante el último período, sumado al manifiesto interés por parte de las distintas esferas del aparato estatal de acompañar ese crecimiento con diversos programas e instrumentos legales, obliga a no subestimar la cuestión. Es tarea de las organizaciones populares del campo y de las distintas regiones del país contar con herramientas de análisis de la dinámica del turismo como actividad que hace tiempo dejó de ser, si es que alguna vez lo fue, la “industria sin chimeneas”. Se requiere tener en cuenta los posibles impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad, así como los intereses creados a su alrededor, que se benefician de su avance. Tener la capacidad de incidir en el proceso de construcción de atractividad de un destino implica contrarrestar las operaciones de mercantilización de las manifestaciones culturales populares, que afectan principalmente a las comunidades campesinas y aborígenes.

Por otro lado, es imprescindible generar escenarios favorables para la intervención popular, que permitan regular la actividad y detener sus aspectos más perjudiciales, a través de mecanismos como la limitación del número de emprendimientos y de plazas a construir en una determinada localidad; el combate a la especulación y los negociados inmobiliarios, y a la privatización del acceso a cursos, espejos de agua y franjas costeras; y el control firme de la generación de basura, de la contaminación y el consumo irresponsable de bienes como el agua o la leña. Pero sobretodo, el desafío mayor consiste en consolidar relaciones sociales mediadas por lazos de solidaridad y no mercantiles, otorgando a los sujetos beneficiarios de programas la capacidad de decidir sobre qué relación establecer con el sector turístico. Es decir, ejerciendo una relación de poder sobre su propio territorio.

Algunas conclusiones

A lo largo de este trabajo se buscó caracterizar una nueva etapa de la historia económica y política de Argentina y América Latina, denominándola *neodesarrollismo*, para captar su especificidad como período, con sus diferencias con respecto al neoliberalismo, y algunas similitudes con el desarrollismo de posguerra. Una etapa que emerge luego de profundas crisis políticas, en el que nuevas correlaciones de fuerzas sociales se expresan un nuevo patrón de

acumulación con una marcada orientación exportadora, y una presencia renovada del Estado en la esfera económica y social.

En Argentina, durante el neodesarrollismo el turismo se convierte en una actividad económica privilegiada como *política de estado*, experimentando una marcada expansión en sus diferentes variantes. A partir del posicionamiento como actividad prioritaria se despliegan medidas tales como un nuevo marco legal, una institucionalización de mayor jerarquía, y distintos programas enmarcados en una planificación estratégica. El denominador común es la articulación público-privada para la planificación y ejecución de políticas, y el énfasis en el turismo como *motor de desarrollo* de las economías regionales. Más allá que los gobiernos kirchneristas reivindicaron la política del turismo social del peronismo clásico, su política turística se emparentaba más con la agenda del desarrollo de la época de la Alianza para el Progreso; es decir, se retomaron líneas de acción orientadas a ubicar al turismo dentro de una agenda económica, tal como sucedía cuando el peronismo estaba proscripto.

La política turística nacional del período neodesarrollista se caracteriza, entre otras medidas, por instrumentar diferentes programas con el enfoque del *desarrollo territorial rural*. Se trata de ampliar el negocio del turismo rural, haciéndose eco de los debates sobre la nueva ruralidad y la multifuncionalidad de los espacios rurales. Varios de estos programas presentan rasgos comunes con varias políticas focalizadas de la etapa neoliberal, lo cual marca la continuidad de ciertas formas de intervención estatal en la esfera civil y económica más allá de los cambios de etapa histórica. Estos programas de desarrollo se basan en una concepción del *territorio* en la que se enfatiza su componente identitario y su delimitación en términos regionales, pero donde las relaciones de poder que sostienen la desigualdad social son ignoradas; y como si las situaciones de pobreza estructural que se pretenden combatir se pudieran resolver apelando a una idea difusa de consenso social, susceptible de ser alcanzado a través de mecanismos de participación social reglamentados por el Estado y las ONGs o las empresas consultoras.

El PRONATUR y su resultante la Guía RATuRC son el mejor ejemplo de cómo el turismo rural funciona como vehículo de los programas de desarrollo, actualizando la promesa de bienestar social a través de la expansión de un negocio que se inserta sin problemas en la tendencia internacional del turismo de nichos. Son mecanismos a partir de los cuales buena

parte de la riqueza cultural de comunidades rurales, tanto aborígenes como campesinas, son asimiladas como productos turísticos para la conformación de una red de destinos más compleja y diversificada. Más allá de logros puntuales de este tipo de programas, lo cierto es que se trata de iniciativas subordinadas a una estrategia general donde priman modalidades turísticas de alto impacto social y ambiental, cuyos principales beneficios económicos son acaparados por el empresariado nacional e internacional. Si tenemos en cuenta los efectos negativos que ha tenido la expansión del turismo en numerosas regiones del país, podemos sostener que este tipo de programas de desarrollo apuntan también a contener el conflicto social generado por el avance de la frontera extractiva.

La política turística oficial del neodesarrollismo está atravesada por una perspectiva donde la riqueza natural y cultural del país debe convertirse en productos estandarizados a ser ofrecidos en el mercado internacional, con el objetivo de atraer inversiones y generar divisas, por lo que se puede decir que es parte del *consenso de los commodities* que caracteriza a la etapa. Esto obliga a debatir seriamente la problemática del turismo en el seno de las organizaciones y sectores populares, buscando generar alternativas a la promesa actualizada del desarrollo en las que se pongan en cuestión de las relaciones de poder, que no sólo no resuelven sino que agravan la desigualdad social en Argentina.

Aunque difícil de caracterizar por ser incipiente, la nueva etapa política y económica que se abre con el gobierno de Macri, basada en una correlación de fuerzas claramente desfavorable para los intereses populares, parece anunciar la profundización de los aspectos más regresivos del neodesarrollismo. Cabe esperarse otro avance de la frontera extractiva y de la mercantilización de las relaciones sociales y las manifestaciones culturales; y un Estado menos preocupado por contener el conflicto social.

Bibliografía

ALIMONDA, Héctor (2012) “Desarrollo, postdesarrollo y “buen vivir”: reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana”. *Crítica y emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Año IV, N° 7. Quito: CLACSO.

ARZENO, Mariana y TRONCOSO, Claudia (2010) “Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy”. En Manzanal, M. y Villarreal, F. (Org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del Norte Argentino*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

CASTRO, Hortensia y REBORATTI, Carlos (2008): *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. PROINDER, Serie *Estudios e Investigaciones N°15*, Buenos Aires.

CAPANEGRA, César A. (2014) "Política turística argentina 1956-1976. De la agenda social a la económica". VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Neuquén, 25 a 27 de septiembre de 2014.

FÉLIZ, Mariano y LÓPEZ, Emiliano (2010) “La dinámica del capitalismo periférico postneoliberal-neodesarrollista. Contradicciones, barreras y límites de la nueva forma de desarrollo en Argentina”. *Herramienta* N° 45. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-45/la-dinamica-del-capitalismo-periferico-postneoliberal-neodesarrollista-cont>. Fecha de consulta: 24/5/2015).

FERNANDES, Bernardo Mançano (2009) “Sobre a tipologia de territórios”. En: Saquet, M. A. y Sposito, E. S. (Orgs.) *Territórios e Territorialidades: Teorias, processos e conflitos*. Expressão Popular São Paulo.

GAGGERO, Alejandro, SCHORR, Martín y WAINER Andrés (2014): *Restricción eterna: el poder económico durante el kirchnerismo*. Futuro Anterior Ediciones, Buenos Aires.

KOBERWEIN, Adrián (2015) “Escasez del agua y apropiación de la tierra en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina” *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* n. ° 23. Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de los Andes, Bogotá.

MANZANAL, Mabel (2010) “Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina”. En: Manzanal, M. y Villarreal, F. (Org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del Norte Argentino*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

MANZANAL, Mabel (2013) “Poder y desarrollo. Dilemas y desafíos frente a un futuro ¿cada vez más desigual?”, en: Manzanal, M. y Ponce, M. (Org.) *La desigualdad ¿del desarrollo? Controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

MELÉNDEZ, José Luis; CATULLO, Julio César (2010) “La experiencia del Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR)”. Primer Encuentro Nacional de Economía Agraria y Extensión Rural. Asociación Argentina de Extensión Rural. Potrero de los Funes, 6 al 8 de octubre de 2010.

MENDOZA, Mario Eduardo (2010) “Los proyectos de desarrollo turístico étnico: las claves para su análisis”. Primer Encuentro Nacional de Economía Agraria y Extensión Rural. Asociación Argentina de Extensión Rural. Potrero de los Funes, 6 al 8 de octubre de 2010.

NEIMAN, Guillermo (2010) “Pobreza, políticas sociales y desarrollo rural. Algunas evidencias de su relación a partir de la experiencia argentina”. En: Manzanal, M.; Neiman, G. (coord.) *Las agriculturas familiares del Mercosur: trayectorias, amenazas y desafíos*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1995) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. *Redes, Vol. 2, N° 4*, Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

OTERO, Adriana; GONZÁLEZ, R.; GALLEGO, E.; MORETTO, P.; MARIONI, S.; NAKAYAMA, L.; PAEZ, P. (2009) “Urbanizaciones de Migración de Amenidad en el Corredor de Siete Lagos”. Foro Internacional Saberes, Sabidurías e Imaginarios. 29, 30 y 31 de octubre de 2009, Córdoba.

RAINER, Gerhard y MALIZIA, Matilde (2015) “En búsqueda de lo rural: Migración de amenidad en los Valles Calchaquíes, Argentina”. En: *Journal of Latin American Geography* n. ° 14. University of Texas Press, Austin.

ROMÁN, Ma. Florencia y CICOLELLA, Mariana (2009): *Turismo rural en Argentina: concepto, situación y*

perspectivas. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Buenos Aires.

SCHEJTMAN, Alexander y BERDEGUÉ, Julio (2006) “Desarrollo territorial rural”. En: Bengoa, J. (ed.). *Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. RIMISP – Catalonia, Santiago de Chile.

SVAMPA, Maristella (2013) “<<Consenso de los *Commodities*>> y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad* N° 244, marzo-abril de 2013. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad.

TRIVI, Nicolás (2014) “El turismo durante el Kirchnerismo. Tensiones entre discurso y políticas oficiales y el patrón de acumulación del neodesarrollismo”. En: Fernández Esquiza, A. M. (Comp.) *Geografía, el desafío de construir territorios de inclusión*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

TRIVI, Nicolás (2016) “Expansión urbana privatizada y migración de amenidad en destinos serranos. Loteos y urbanizaciones cerradas en el Valle del Conlara (provincia de San Luis, Argentina)”. IX Jornadas de Sociología de la UNLP. 5, 6 y 7 de diciembre de 2016, Ensenada.

Fuentes consultadas

“El turismo argentino sufre su peor temporada de verano desde 2009”, *El País*, 16/2/2016. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2016/02/19/actualidad/1455902201_014094.html. Fecha de consulta: 18/2/2016.

"Meyer presentó en Buenos Aires el Dakar 2016 que recorrerá siete provincias", *Secretaría de Comunicación Pública de la Nación*, 28/04/2015. Disponible en: <http://prensa.argentina.ar/2015/04/28/57778-meyer-presento-en-buenos-aires-el-dakar-2016-que-recorrera-siete-provincias.php>. Fecha de consulta: 2/6/2015.

Ministerio de Turismo de la Nación (2011): *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Actualización 2012-2020*, Buenos Aires, MinTur.

Ministerio de Turismo de la Nación (2012): *Red argentina de turismo rural comunitario*, Buenos Aires, MinTur, MAGyP, MinDes, Ediciones INTA.

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011): *Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR). Informe de cierre*. Buenos Aires, PROSAP, Unidad de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.

SCALISE, Jorge (2012): *Herramientas técnicas y conceptos claves para el desarrollo del turismo rural*, Buenos Aires, PROSAP.

SCHIAVI, Alejandro (coord.) (2011): *Ley Nacional de Turismo. Análisis y perspectivas. Anexo Normativo*, Buenos Aires, Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Secretaría de Turismo de la Nación (2005): *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005-2016*. Buenos Aires, SecTur.